

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA COCINA DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE RUEDA

Tal como se acordó en la reunión del 21 de marzo de 2019, se procedió a solicitar a la empresa Sief-2 la remisión de la documentación administrativa y ha procedido a su envío.

Tras analizarla se consideró correcta.

A continuación se procedió a valorar las ofertas admitidas a licitación con la aplicación de las fórmulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento:

Las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas a licitación fueron las siguientes:

Dasit, S.L.	10.831,65€
EA2000	8.551,25€
Sief-2	7.865,41€

En aplicación de las fórmulas contenidas en los pliegos las puntuaciones son las siguientes:

Empresa	% baja	Puntuación
Dasit	3%	6,71
EA2000	24%	50,12
SIEF	30%	63,17

En cuanto al plazo de garantía, la garantía global ofertada por las empresas es la siguiente:

Dasit, S.L.	24 meses
EA2000	30 meses
Sief-2	48 meses

En aplicación de la fórmula contenida en el pliego, la puntuación que obtienen las empresas es la siguiente:

Empresa	Puntuación
Dasit	0
EA2000	5
SIEF	20

Por tanto, el orden de clasificación y adjudicación de las propuestas en la presente contratación es el siguiente:

1º Sief-2	83,17 puntos
2º EA2000	55,12 puntos
4º Dasit, S.L.:	6,71 puntos

Se solicitará a la empresa mejor clasificada, Sief-2 la remisión de la documentación justificativa del cumplimiento de requisitos previos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación en el plazo de 7 días hábiles.